

Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores De la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



COMITE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
U.T./SNITSEMARNAT/003/2019

Ciudad de México a 16 de mayo de 2019

**APRECIADO SOLICITANTE
PRESENTE**

Hacemos referencia a su amable petición número de folio 6021600000319 dirigida a la Unidad de Enlace de Transparencia del Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, recibida el 22 de abril de 2019, en la que usted solicita lo siguiente:

“Bajo el principio jurídico de máxima publicidad y con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tratados internacionales y ley de la materia, ocurro a formular de manera legítima, clara y precisa la solicitud de información pública siguiente: 1.- Qué bienes, servicios y demás hipótesis comprendidas en el artículo 3 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Norma Federal) éste sujeto obligado ha adquirido, arrendado y contratado bajo los métodos de Licitación Pública, Invitación a cuando menos tres personas, Adjudicación directa, Cotización y Orden de compra del año 2018 a la fecha de contestación de la presente solicitud. 2.- Cual es el costo y/o monto económico exacto de cada uno de los bienes, arrendamientos y servicios ante señalados. 3.- Nombre y dirección de cada uno de los proveedores, arrendadores y prestadores de servicios con los que se adquirieron lo señalado en la pregunta inicial? 4.- Fecha de cada una de las operaciones de compra y adquisición de los bienes, arrendamiento y prestación de servicios señalados. 5.- Qué proveedores incumplieron con los términos de los contratos o condiciones pactadas mediante los cuales se adquirieron los bienes, la prestación de servicios y arrendamientos adquiridos. 6.- Qué acciones este sujeto realizó con motivo del incumplimiento de los proveedores citados. 7.- Cual fue el medio o método de pago que empleó este sujeto obligado para el pago de cada una de las adquisiciones, arrendamientos o prestación de servicios. 8.- Copia digitalizada de cada una de las adquisiciones, arrendamientos y servicios realizados. La información se solicita desglosada por cada compra, adquisición y arrendamiento realizado en cada año. El nombre y dirección de los proveedores se solicita con motivo de conocer que dicha compra, adquisición o suministro se haya realizado de manera transparente, pues el ocultamiento de dicha información se traduce en un opacamiento e ilicitud de del trámite realizado. Tiene aplicación a mi petición el criterio jurisprudencial obligatorio y vinculante siguiente: Época: Novena Época, Registro: 169574, Instancia: Pleno, Tipo de Tesis: Jurisprudencia, Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo XXVII, Junio de 2008, Materia(s): Constitucional, Tesis: P./J. 54/2008, Página: 743 ACCESO A LA INFORMACIÓN. SU NATURALEZA COMO GARANTÍAS INDIVIDUAL Y SOCIAL.”

Atendiendo lo anterior y turnada su solicitud al Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, esté Comité ante la Unidad de Transparencia se permite responder a su petición de la siguiente manera:

1.- Qué bienes, servicios y demás hipótesis comprendidas en el artículo 3 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Norma Federal) éste sujeto obligado ha adquirido, arrendado y contratado bajo los métodos de Licitación Pública, Invitación a cuando menos tres personas, Adjudicación directa, Cotización y Orden de compra del año 2018 a la fecha de contestación de la presente solicitud.

R: Este sujeto obligado no realiza actividades comprendidas en el artículo 3 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Norma Federal), por lo tanto no ha adquirido, arrendado y realizado actividades que indica en su pregunta. El objeto social de este sindicato es la defensa de los derechos laborales de sus trabajadores afiliados.

2.- Cual es el costo y/o monto económico exacto de cada uno de los bienes, arrendamientos y servicios ante señalados

R: Este sujeto obligado no realiza actividades comprendidas en el artículo 3 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Norma Federal), por lo tanto no ha adquirido, arrendado y realizado actividades que indica en su pregunta. El objeto social de este sindicato es la defensa de los derechos laborales de sus trabajadores afiliados.

3.- Nombre y dirección de cada uno de los proveedores, arrendadores y prestadores de servicios con los que se adquirieron lo señalado en la pregunta inicial

R: Este sujeto obligado no realiza actividades comprendidas en el artículo 3 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Norma Federal), por lo tanto no ha adquirido, arrendado y realizado actividades que indica en su pregunta. El objeto social de este sindicato es la defensa de los derechos laborales de sus trabajadores afiliados y por lo tanto, no se cuentan con los datos que solicita en su pregunta.

4.- Fecha de cada una de las operaciones de compra y adquisición de los bienes, arrendamiento y prestación de servicios señalados.

R: Este sujeto obligado no realiza actividades comprendidas en el artículo 3 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Norma Federal), por lo tanto no ha adquirido, arrendado y realizado actividades que indica en su pregunta. El objeto social de este sindicato es la defensa de los derechos laborales de sus trabajadores afiliados y por lo tanto, no se cuentan con los datos que solicita en su pregunta.

5.- Qué proveedores incumplieron con los términos de los contratos o condiciones pactadas mediante los cuales se adquirieron los bienes, la prestación de servicios y arrendamientos adquiridos.

R: Este sujeto obligado no realiza actividades comprendidas en el artículo 3 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Norma Federal), por lo tanto no ha adquirido, arrendado y realizado actividades que indica en su pregunta. El objeto social de este sindicato es la defensa de los derechos laborales de sus trabajadores afiliados y por lo tanto, no se cuentan con los datos que solicita en su pregunta.

6.- Qué acciones este sujeto realizó con motivo del incumplimiento de los proveedores citados.

R: Este sujeto obligado no realiza actividades comprendidas en el artículo 3 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Norma Federal), por lo tanto no ha adquirido, arrendado y realizado actividades que indica en su pregunta. El objeto social de este sindicato es la defensa de los derechos laborales de sus trabajadores afiliados y por lo tanto, no se cuentan con los datos que solicita en su pregunta

7.- Cual fue el medio o método de pago que empleó este sujeto obligado para el pago de cada una de las adquisiciones, arrendamientos o prestación de servicios.

R: Este sujeto obligado no realiza actividades comprendidas en el artículo 3 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Norma Federal), por lo tanto no ha adquirido, arrendado y realizado actividades que indica en su pregunta. El objeto social de este sindicato es la defensa de los derechos laborales de sus trabajadores afiliados y por lo tanto, no se cuentan con los datos que solicita en su pregunta

8.- Copia digitalizada de cada una de las adquisiciones, arrendamientos y servicios realizados. La información se solicita desglosada por cada compra, adquisición y arrendamiento realizado en cada año. El nombre y dirección de los proveedores se solicita con motivo de conocer que dicha compra, adquisición o suministro se haya realizado de manera transparente, pues el ocultamiento de dicha información se traduce en un opacamiento e ilicitud de del trámite realizado. Tiene aplicación a mi petición el criterio jurisprudencial obligatorio y vinculante siguiente: Época: Novena Época, Registro: 169574, Instancia: Pleno, Tipo de Tesis: Jurisprudencia, Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo XXVII, Junio de 2008, Materia(s): Constitucional, Tesis: P./J. 54/2008, Página: 743 ACCESO A LA INFORMACIÓN. SU NATURALEZA COMO GARANTÍAS INDIVIDUAL Y SOCIAL.

R: Este sujeto obligado no realiza actividades comprendidas en el artículo 3 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Norma Federal), por lo tanto no ha adquirido, arrendado y realizado actividades que indica en su pregunta. El objeto social de este sindicato es la defensa de los derechos laborales de sus trabajadores afiliados y por lo tanto, no se cuentan con los datos que solicita en su pregunta y en consecuencia, no es posible obsequiar la documentación que indica en su pregunta.

Por lo que la respuesta a su solicitud se pondrá a su disposición a través de la Plataforma del Instituto Nacional y Acceso a la Información, por lo que se firma la presente ante el Titular de la Unidad de Transparencia.

Atentamente

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA